

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 035

Fecha Estado: 14/03/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520190127300	Ejecutivo Singular	EDIFICIO ALMENDRO DEL POBLEADO ETAPA 1 P.H.	JUAN DIEGO URIBE FERNANDEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Decreta el avalúo.Condena en costas. Requiere a las partes.Aprobada la liquidación de costas se ordena la remisión del expediente a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín, para su reparto entre los Jueces de Ejecución Civiles Municipales de esta ciudad.	13/03/2024	001	
05001400302520190127300	Ejecutivo Singular	EDIFICIO ALMENDRO DEL POBLEADO ETAPA 1 P.H.	JUAN DIEGO URIBE FERNANDEZ	Auto declara en firme liquidación de costas	13/03/2024	001	
05001400302520210077800	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZA SA - AECSA -	JUAN GUILLERMO HENAO BETANCUR	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento la respuesta que al oficio No. 1641 del 14 de octubre de 2022 allega BANCOLOMBIA S.A. Compartir expediente	13/03/2024	001	
05001400302520210077800	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZA SA - AECSA -	JUAN GUILLERMO HENAO BETANCUR	Auto pone en conocimiento Se le remite a la providencia del 31 de enero de 2024	13/03/2024	001	
05001400302520240034300	Ejecutivo Singular	MARIA ACENETH GARCIA ACEVEDO	MARIA MARLENY ASTUDILLO CALVO	Auto niega mandamiento ejecutivo Sin lugar a ordenar la devolución de los anexos. Archivar las presentes diligencias	13/03/2024	001	
05001400302520240034500	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	JHON ALBORINGER ORTIZ AGUDELO	Auto libra mandamiento ejecutivo Niega mandamiento de pago por concepto de intereses de plazo. Reconoce personería.	13/03/2024	001	
05001400302520240034500	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	JHON ALBORINGER ORTIZ AGUDELO	Auto decreta embargo Requiere la parte demandante so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación. ordena oficiar. Compartir expediente.	13/03/2024	002	
05001400302520240034700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	HECTOR MANUEL CARO SARMIENTO	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce Personería	13/03/2024	001	

ESTADO No. 035		Fecha Estado: 14/03/2024				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520240034700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	HECTOR MANUEL CARO SARMIENTO	Auto decreta embargo Requiere la parte demandante so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación. ordena oficiar. Compartir expediente.	13/03/2024	002	
05001400302520240035200	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	VERONICA JISELLE AVENDAÑO PINEDA	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería	13/03/2024	001	
05001400302520240035200	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	VERONICA JISELLE AVENDAÑO PINEDA	Auto decreta embargo Requiere la parte demandante so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación. ordena oficiar. Compartir expediente.	13/03/2024	002	
05001400302520240035400	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	VIVIANA MARCELA GALEANO MARULANDA	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce persnería	13/03/2024	001	
05001400302520240035400	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	VIVIANA MARCELA GALEANO MARULANDA	Auto decreta embargo Requiere la parte demandante so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación. ordena oficiar. Compartir expediente.	13/03/2024	0023	
05001400302520240035600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE YARUMAL	PAULA JANICE GALAN	Auto inadmite demanda Se concede el termino de 5 días para subsanar, so pena de ser rechazada.	13/03/2024	001	
05001400302520240035900	Ejecutivo Singular	AKITA MOTOS S.A.	MARIA ANGELICA DAZA CRUZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería	13/03/2024	001	
05001400302520240035900	Ejecutivo Singular	AKITA MOTOS S.A.	MARIA ANGELICA DAZA CRUZ	Auto requiere A la parte demandante so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación.Niega por improcedente la inscripción de la demanda sobre la matrícula mercantil del establecimiento de comercio propiedad.Ordena oficia.	13/03/2024	001	
05001400302520240036400	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	FABIO ALBERTO BETANCUR	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería.	13/03/2024	001	
05001400302520240036400	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	FABIO ALBERTO BETANCUR	Auto requiere A la parte demandante so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación.Ordena oficiar.	13/03/2024	001	
05001400302520240036900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN ESTEBAN VANEGAS URIBE	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería	13/03/2024	001	

ESTADO No. 035		Fecha Estado: 14/03/2024				Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520240036900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN ESTEBAN VANEGAS URIBE	Auto decreta embargo Requiere la parte demandante so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación. ordena oficiar. Compartir expediente.	13/03/2024	002	
05001400302520240037300	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL SAN JUAN 70 P. H	CONSTRUCTORA NULBER BARRIOS SAS	Auto inadmite demanda Se concede el termino de 5 días para subsanar, so pena de ser rechazada. Reconoce Personería.	13/03/2024	001	
05001400302520240037700	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	CNH INVERSIONES SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería.	13/03/2024	001	
05001400302520240037700	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	CNH INVERSIONES SAS	Auto decreta embargo Requiere la parte demandante so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación. ordena oficiar. Compartir expediente.	13/03/2024	002	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/03/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ YAMILE AGUILAR OLEA
SECRETARIO (A)